

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 12 de febrero de 2024, se informa de incendio registrado en la ciudad de Punta Arenas el domingo 11 de febrero, que afectó a la planta procesadora de salmones de la sociedad Entrevientos S.A. (Planta) cuya propiedad pertenece en un 50% a cada una de las sociedades Salmones Blumar Magallanes SpA y Multiexport Patagonia S.A., cuya matriz, a su vez, es Multi X S.A., filial esta última de Multiexport Foods S.A.

Por causas que se investigan, se inició un incendio en la Planta que fue controlado cerca de las 14 horas gracias al trabajo del Cuerpo de Bomberos y personal especializado de Entrevientos.

Declarada la emergencia, se activaron los protocolos y se ordenó la evacuación inmediata de quienes se encontraban al interior de la Planta, por lo que no hubo lesionados ni afectación de terceras personas ni propiedades colindantes.

El daño a las instalaciones de Entrevientos fue total. La Planta cuenta con seguros comprometidos, los que fueron activados a través de las denuncias a las compañías respectivas.

2. Con fecha 1 de marzo de 2024 se informa que en sesión de fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio de Multiexport Foods S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, presencial, para el día 10 de abril de 2024, a las 10:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna Las Condes, Santiago.

3. Con fecha 11 de abril de 2024 se informa que el día 10 de abril de 2024, a las 10:00 hrs. se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En dicha Junta, participaron accionistas que representaron el 93,09% de las acciones emitidas con derecho a voto. Se acordó repartir el dividendo mínimo al que obliga el artículo 79 de la Ley 18.046, ascendente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, y que equivale al pago de un dividendo definitivo de US\$ 0,0018861325 por acción, equivalente a un total de US\$2.660.702,27 con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, que fue pagado a los accionistas a contar del día 9 de mayo de 2024, en pesos según el valor del dólar observado del día de la Junta Ordinaria de Accionistas, esto es, el valor del dólar observado publicado el día de la Junta, ascendente a \$940,61, lo que corresponde a un dividendo de \$ 1,774115116 por cada acción. También fue pagado en dólares a los accionistas que, por el total del dividendo que les correspondía a las acciones con que figuraban en el Registro de Accionistas, así lo solicitaron previamente y por escrito antes de las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2024, a la sociedad, atención Alvaro José Grez Costabal, correo electrónico: agrez@multi-xsalmon.com. Se dejó expresa constancia que en ningún caso los accionistas podrán solicitar el pago de sus dividendos en una parte en dólares y en otra parte en pesos, y de hacerlo, se pagará el total del dividendo en pesos. El aviso fue publicado en el diario electrónico El Líbero el día 25 de abril de 2024.

4. Con fecha 22 de agosto de 2024 se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de 21 de agosto de 2024, y de conformidad con el artículo 147 de la ley 18.046 y la Norma de Carácter General N°501, el Directorio por la unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

i) Dejar sin efecto la Política General de Operaciones Habituales entre partes relacionadas informada el 30 de septiembre de 2009 a través de Hecho Esencial a la CMF (antes Superintendencia de Valores y Seguros).

ii) Para efecto las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se acoge a los términos señalados en dicha ley, especialmente en sus artículos 50 Bis y 147 de la ley 18.046.